

581.

2905

ANT-XIX-1387/11

# RODRIGO DE TRIANA

(BOCETO HISTÓRICO)

POR EL PRESBITERO

DON MANUEL SERRANO Y ORTEGA

LDO.



SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1

1892

1  
C  
198

PALAU 310 637

ANT

XIX

1387/11

RODRIGO DE TRIANA

*Tirada de cien ejemplares.*

---

EJEMPLAR NÚM 33

R. 8412  
1  
C  
198

Ban.



# RODRIGO DE TRIANA

(BOCETO HISTÓRICO)

POR EL PRESBITERO

DON MANUEL SERRANO Y ORTEGA

LDO.



SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1

1892

AL EXCMO. SR. D. JUAN PÉREZ DE GUZ-  
MÁN Y BOZA, DUQUE DE T'SERCLAES  
DE TILLY, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL  
Y CANÓNICO, INDIVIDUO DE NÚMERO DE  
LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS  
LETRAS, CORRESPONDIENTE DE LA DE LA  
HISTORIA, ETC.,

*Dedica estas páginas, en prueba  
de gratitud y respeto, su afectísimo  
amigo y capellán*

*Manuel Serrano.*

Sevilla, 12 de Octubre de 1892.



**B**OCETO histórico hemos denominado este ligero trabajo, pues por desgracia se carece completamente de noticias, no ya para trazar la biografía de Rodrigo de Triana, pero ni aun para dar algunos apuntes relativos á su vida: constituyen, pues, estas notas, tomadas de un gran suceso histórico, leve rasguño, en que, perfilada apenas la figura del célebre grumete por uno de los episodios que se verifican al finalizar el viaje emprendido por los españoles en los años últimos del siglo XV en busca de nuevas tierras, cuya escena, una vez terminada, vuelve á quedar otra vez su nombre envuelto en la celebridad de los personajes anónimos: su personalidad no hay que bus-

carla ni antes ni después del descubrimiento del Nuevo Mundo; así que, si borramos la hermosa página en que el marino aparece para dar la voz de ¡*Tierra!* y disparar la *lombarda*, como aviso oficial del gran hallazgo, habremos borrado toda su historia, y su figura pasará desapercibida en los fastos de los acontecimientos humanos, como la de casi todos aquellos, sus compañeros, intrépidos navegantes, casi héroes, que, confiados sólo en la misericordia del Cielo y en la fragilidad de ligeras naves, se lanzan por las desconocidas y jamás surcadas aguas del *mar tenebroso*, cual nuevos Argonautas, en la búsqueda de ricos archipiélagos y tierras ignotas.

Mas á veces basta para historiar un sujeto la narración de sólo un hecho ó episodio culminante de su vida, logrando con él hacer imperecedero su nombre: y no es que quiéramos nosotros exagerar la importancia de Rodrigo de Triana, pues hartó sabido se tiene el modesto papel que desempeña en el poema colombino; mas sí creemos que su figura es muy interesante, y que se pone completamente de relieve al describirse el grandioso cuadro que se representa al feliz amanecer ó aurora del día 12 de Octubre de 1492: espectá-



culo increíble á la vista el que se presentaba, cuando, después de penosas y largas jornadas de continuo navegar; después de aquellos terribles momentos de dudas y vacilaciones; cuando, después de aquellas horas de amargura infinita ante el temor de quedar perdidos para siempre en la inmensidad de llanuras de aguas sin fin, descúbrese á los albores del crepúsculo matutino la tierra, la anhelada tierra, que, cual otro profeta, había anunciado el marino cristiano, y adonde habían marchado guiados por él como á nueva tierra de Promisión.

Momento histórico de grandísima trascendencia es aquél en la vida del Hombre, pues desde ese instante se han abierto nuevos derroteros á los destinos de la Humanidad: desde aquella hora se ha ensanchado el marco adonde estaba circunscrito el desarrollo de la vida en este planeta, y se ha dado el paso más gigantesco para evidenciar la esfericidad terrestre; la nueva Luz del Evangelio ha obrado este prodigio, y la Cruz de Cristo va á dar por vez primera la vuelta al Mundo, para sembrar por todo su ámbito la simiente civilizadora de la Fe cristiana, á cuya pujanza sólo se debe el gran descubrimiento. ¡Gran-

diosos destinos los del pueblo que realizara tan inmortal empresa!

El nombre de Rodrigo de Triana pasará, como el de otros tantos personajes, rodeado sólo de la luz que produce el aura popular y el recuerdo escueto y aislado de la Historia, asemejándose á los cometas que en momentos dados aparecen sobre nuestros horizontes, para lucir y reflejar su luz propia, y desaparecer seguidamente, sin dejar tras sí más rastro ó huella de su existencia que la producida en el momento histórico que se dejaron ver. Representa, según mi pobre parecer, el apoyo que el hombre de genio tiene que buscar siempre en todas sus grandes empresas para poderlas llevar á cabo: inútiles hubieran sido todos los proyectos de Colón, si no hubiera encontrado, después de la alta protección que le prestaran los Reyes de Castilla, la ayuda y cooperación de aquellos humildes marineros, que, sin poseer los conocimientos científicos de él, sin tener la intuición de la obra que se proponía, se arriesgan á acompañarle en su atrevida navegación: que, así como los más soberbios y levantados edificios se componen de la suma y armonía de modestos sillares,

que colocados unos sobre otros, bajo la dirección de hábil maestro, vienen á constituir la totalidad y hermosura de la obra; así la grandiosa epopeya del descubrimiento del continente nuevo fué realizada por aquel grupo de hombres, que apenas si son conocidos, y á cuyo valor y denuedo se debió su feliz consecución.

Rodrigo de Triana, indudablemente no es un héroe; pero creemos que la Historia debe conservar su memoria, pues merece la gratitud y recuerdos de los hombres.

Los escasos materiales que existen para escribir la historia de este marino, hacen que, si bien es admitida por todos los historiadores su personalidad, haya producido esta carencia de datos alguna oscuridad y confusión respecto á su verdadero nombre y pueblo de su naturaleza; sobre todo, cosa muy rara en esta última época, en que tanto se ha estudiado todo lo concerniente al descubrimiento de Colón, con motivo del IV centenario. Hé aquí, pues, nuestro único propósito: procurar que se haga alguna luz sobre esta materia, para destruir errores que en la actualidad se han dado como buenos y sentado como ver-

dad inconcusa, acudiendo para nuestra demostración á las fuentes que pueden suministrar nos pruebas, pero pruebas desapasionadas y fidedignas, las cuales encontraremos en el pleito seguido por el hijo del Almirante en defensa de sus derechos. Las probanzas que con este motivo se hicieron, las declaraciones dadas á raíz del suceso en cuestión, hacen fuerza á nuestro propósito; son de las clasificadas en Derecho de mayor excepción, pues están dadas por individuos de la misma época, contemporáneos y conocidos del sujeto acerca del cual deponen; por lo tanto, que merecen entero crédito: unos son testigos oculares del accidente debatido, y otros lo son de referencia, de lo que han oído á los que presenciaron el episodio de que fué protagonista Rodrigo de Triana. Juntamente con estos testimonios, exponremos lo que nos relatan los historiadores más antiguos, casi coetáneos de los personajes que fueron al primer viaje, y que, por la misma razón, tuvieron motivos para referir los sucesos tales como acaecieron, bien por disfrutar documentos luego extraviados, ó bien por las averiguaciones que ellos mismos hicieran acerca de personas bien informadas.

Del cotejo y comparación de estas fuentes de conocimiento deduciremos, en cuanto sea posible, lo que haya de cierto, para dar alguna luz sobre este sujeto en lo que se refiere á su nombre y pueblo natal. Dos, pues, son los puntos que vamos á estudiar: Primero. Verdadero nombre y apellido del sujeto histórico que se ha venido conociendo bajo la designación de Rodrigo de Triana. Segundo. Demostrar si es ó no hijo de Sevilla, alegando las razones ó fundamentos que existen para creerlo así.







# I



EL primer documento histórico donde se encuentra consignado el nombre de Rodrigo de Triana es en el *Diario de Navegación*, tal como lo compendió Fr. Bartolomé de las Casas, de los papeles y manuscritos de Colón, y cuyo principio es como sigue: «Este es el primer viaje, y las derrotas y camino que hizo el Almirante D. Cristóbal Colon cuando descubrió las Indias, puesto sumariamente, sin el prólogo que hizo á los Reyes, que va á la letra y comienza de esta manera: *In nomine D. N. Jesu Christi.*»

Al día 11 de Octubre (1492) se lee: «Navegó al Ouesudueste; tuvieron mucha mar más que en todo el viaje habian tenido. Vie-

ron pardelas y un junco verde junto á la nao. Vieron los de la carabela *Pinta* una caña y un palo, y tomaron otro palillo, labrado á lo que parecia con hierro, y un pedazo de caña, y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela *Niña* tambien vieron otras señales de tierra, y un palillo cargado de escaramujos. Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron en este dia hasta puesto el sol veinte y siete leguas. Después del sol puesto, navegó á su primer camino al Oeste: andarian doce millas cada hora, y hasta dos horas después de media noche andarian noventa millas, que son veinte y dos leguas y media. Y porque la carabela *Pinta* era más velera, é iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas quel Almirante habia mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decia Rodrigo de Triana; puesto que el Almirante á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó á Pero Gutierrez, repostero destrados del Rey, é díjole que parecia lumbre, que mirase él; y así lo hizo, y vídola: díjolo tambien á Rodrigo Sanchez de Segovia, quel Rey y

la Reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada, porque no estaba en lugar do la pudiese ver. Después quel Almirante lo dijo se vido una vez ó dos, y era como una candelilla de cera, que se alzaba y levantaba; lo cual á pocos pareciera ser indicio de tierra. Por lo cual dijeron la Salve, que la acostumbraban decir é cantar á su manera todos los marineros, y se hallan todos, rogó y amonestólos el Almirante que hiciesen buena guarda al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra; y que al que le dijese primero que vía tierra le daría luégo un jubon de seda, sin las otras mercedes que los Reyes habian prometido, que eran diez mil maravedis de juro á quien primero la vieses.»

Hasta aquí lo que dice el *Diario de Navegación*, y que luego han copiado y repetido todos los historiadores del Nuevo Mundo, desde Fr. Bartolomé de las Casas y Hernando Colón, hasta D. Juan B. Muñoz y D. José M. Asensio: tócanos, pues, ahora á nosotros investigar si realmente ha existido en las embarcaciones que fueron al descubrimiento un marino que se llamara así, con el nombre y apellido de Rodrigo de Triana, y si éste fué el primero que dijo ¡*Tierra!*

Para ello, acudamos á lo dicho por testigos de vista que presenciaron el hecho, tal como lo declararon en las probanzas verificadas por el Fiscal del Rey en el pleito seguido contra D. Diego Colón, hijo del gran Almirante.

Contestando á la pregunta diez y ocho, que decía: «Item: Si saben, etc., que mudado el camino é vía por lo quel dicho Martin Alonso Pinzon habia dicho, luégo dende á tres ó cuatro dias dieron con la tierra en las islas de los Yucayos en la isla Guahaní», el marino Francisco García Vallejo, de sesenta y siete años y vecino de Moguer, que iba en la *Pinta*, dijo: «Que habido el acuerdo del dicho Martin Alonso Pinzon, capitan, é mudada la cuarta del *sudueste*, dende en tres dias primeros siguientes vido este testigo, yendo por la dicha derrota, como el dicho Martin Alonso vido pasar ciertos pájaros que se llaman galleguillos ó papagayos, é entonces dijo el dicho Martin Alonso: «en tierra andamos, que es-  
»tos pájaros no pasan sin causa»; é dende en tres dias mismos dieron en las islas de los Lucayos, en la isla Guahaní. El juéves á 10 de Octubre habló el piloto Pero Alonso Nuño, é dijo así al Almirante: *Señor, no hagamos*

*esta noche por andar, porque, segun vuestro libro dice, yo me halló diez y seis leguas de la tierra, ó veinte á más tardar; de lo qual hubo gran placer el dicho Almirante, é dijo que aquella razon que la dijese á Cristóbal García Xalmiento, que era piloto de la Pinta; é le dijo á Cristóbal García: que mandeis por mi grado no metamos esta noche velas, ni fagamos por andar, que me fallo cerca de la tierra; y el dicho Cristóbal García respondió y dijo: pues por el mio meter velas é andar quanto pudiéremos; é de aquí le respondió Pero Alonso Niño: haced como quisierdes, que yo no quiero sino ir tras vos; quando viere que dais voces, salirme hé fuera; y en esto aquel juéves en la noche aclaró la Luna, é un marinero del dicho navío de Martin Alonso Pinzon, que se decia Juan Rodriguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierra de Sevilla, como la luna aclaró, vido una cabeza blanca de arena, é alzó los ojos é vido la tierra, é luégo arremetió con una lombarda é dió un trueno, Tierra, tierra! é se tuvieron los navíos fasta que vino el dia viérnes 12 de Octubre, quel dicho Martin Alonso descubrió á Guahaní, la isla primera; é que esto lo sabe porque lo vido.»*

Contestando á la pregunta quince, que dice: «Item: Si saben, &c., que en el dicho viaje fué el dicho Martin Alonso, como persona principal, por capitán de uno de sus dos navíos, é sus hermanos de los otros dos, é que corrieron desde la isla del Hierro en el ueste ochocientas leguas; é que en este tiempo, doscientas leguas ántes, el dicho Almirante se hacía con la tierra, é no sabía ya dónde ir, é desde que vido que no fallaba, llegóse al navío de Martin Alonso é le dijo ¿qué le parecia que ficiesen? que ya docientas leguas á su parecer habian andado demasiadas de lo quél pensaba, é ya habian de haber llegado á la tierra»; contesta Manuel de Valdovinos, de cincuenta y seis años y vecino de Lepe: «Que oyó decir al dicho Vicente Yañez Pinzon y á otros hombres vecinos de Palos, que iban con él el dicho viaje, que fué este testigo con el dicho Vicente Yañez, é que diz que habian ido ochocientas leguas desde el Hierro corriendo al ueste, y que el dicho Vicente Yañez y el dicho Martin Alonso se allegaron con los navíos que llevaban al navío que llevaba el dicho Colon, é diz que le dijeron: «Señor, ¿dónde vamos? que ya hemos corrido »las ochocientas leguas, é no hallamos tierra,

»y esta gente dice se van á perder»; é quel dicho Cristóbal respondió: «Martin Alonso, »hazme este placer: que tengais conmigo este »dia y esta noche, é si no vos diere tierra án- »tes de por la mañana, córtame la cabeza, é »volveros eis si no vos la diere, que tiempo »teneis para volveros»; é quel dicho Martin Alonso le respondió é dijo: «Agora, agora, »señor, nunca plega á Dios que armada de »tan gran Rey, no solamente esta noche, sino »de aquí á un año»; é que dende entónces echaron más al sudueste una cuarta; é que diz que á sol puesto dijo el dicho Colon á todos los que allí iban que mirasen por tierra, que la verian; é que toda la gente subidos por las gavias é por los castillos, miraron hasta que el sol se cerró, é que ningun hombre de todos los navíos vido tierra, sino el mismo Colon á poner el sol, é diz que les dijo: «¿No la veis? ¿no la veis?» é que nunca ninguno dellos que iban con él la vido; é que al cuarto de la prima rendida, el dicho Colon mandó hacer guardias en las proas de los navíos; é que yendo navegando al otro cuarto, vido la tierra un Juan Bermejo, de Sevilla, é que la primera tierra fué la isla de Guadahaní.»

Otra declaración importantísima hace á la misma pregunta, y en igual sentido, el testigo García Hernández, natural de Palos y dispensero de la nao *Pinta*.

«García Hernandez dijo quel dicho Martin Alonso fué por capitan en uno de sus navíos que se dice la *Pinta*, donde este testigo iba por dispensero, é quel un hermano del dicho Martin Alonso era maestre de la nao que se decia la *Pinta*, é quel otro hermano que se decia Vicente-añes era maestre de la nao que se decia la *Niña*, é que corrieron todos tres navíos desde la isla del Fierro en el ueste quatrocientas leguas, poco mas ó menos; é quel dicho Martin Alonso se llegó á el Almirante é le dijo: «Corramos quarta en el sudueste»; é que estónces dijo el dicho Almirante que se ficiese norabuena; é que siempre los consolaba el dicho Almirante, esforzándolos al dicho Martin Alonso é á todos los que en su compañía iban, é que nunca dieron en tierra; é que se tornaron la vía del ueste, é que allí fallaron tierra que se llama Guadahaní; é que la primera persona que vido la dicha isla fué la gente que iba en la dicha nao *Pinta*, donde este testigo iba; é quel dicho Martin Alonso mandó tirar bombardas en señal de alegría,

las cuales mandaba tirar facia donde venía el dicho Almirante, que venía detrás de la dicha nao *Pinta*; é como vieron la dicha tierra, el dicho Martin Alonso esperó al dicho Almirante Colon que allegase, é que allegando le dijo el dicho Almirante: «Señor Martin »Alonso, que habeis fallado tierra»; é que entónces le dijo el dicho Martin Alonso: «Señor, mis albricias no se pierdan»; é que entónces le dijo el dicho Almirante: «Yo vos »mando cinco mil maravedis de aguilando»; é que este testigo lo sabe porque lo vido.»

De Diego Fernández Colmenero consta la respuesta siguiente, que dió á la pregunta que se le hizo sobre «si sabe que fallada aquella isla (Guahaní), una noche se despartieron unos de otros»; á lo cual dijo: «que lo oyó decir á los mismos que venian del dicho viage, é que del navío del dicho Martin Alonso un marinero, que se decia *Juan Bermejo*, vido la tierra de Guahaní primero que otra persona, é que pidió albricias al capitan Martin Alonso Pinzon, que ansí descubrió la tierra primero, é que esto es público y notorio.

Tenemos, pues, cuatro declaraciones, de

las cuales tres están contestes en que el marino que diera primero la voz de ¡Tierra! llamábase Juan Rodríguez Bermejo; pues evidentemente se ve desde luego que este mismo sujeto es el Juan Bermejo á que se refieren Manuel de Valdovinos y Diego Fernández Colmenero, y todos ellos están conformes en señalarle la misma patria y en aseverar que acompañaba al capitán Alonso Pinzón á bordo de la *Pinta*; que de estos testigos, dos son presenciales de lo que declaran, así como otros dos refiérense á lo que han oído decir á Vicente Yáñez Pinzón y á los marinos que fueron en la expedición, y que ninguno de ellos hace referencia de Rodrigo de Triana, sino al Juan Rodríguez Bermejo, de quien el testigo García Vallejo, no sólo da noticia de sus apellidos, sino de su naturaleza y vecindad, como sujeto á quien perfectamente conocía, sin poderle confundir con ningún otro de los tripulantes.

Confórmase asimismo con todo esto lo que escribe Colón en su *Diario*; pues al referir allí que la carabela *Pinta* era muy velera, que iba delante y *halló tierra*, y que ésta la vió primero Rodrigo de Triana, dedúcese terminantemente, sin ningún género de ambigüe-



dades, que Rodrigo, que fué el que vido la tierra, estaba por lo mismo á bordo de la dicha carabela denominada *Pinta*: por cuya razón, el marinero que da la voz de *¡Tierra!* no es otro que el conocido por toda la tripulación de la indicada nao, y cuyo nombre es ciertamente el que manifiestan sus compañeros en las pruebas.

Por lo tanto, aunque de lo atestado por las declaraciones que acabamos de leer resulte aparente contradicción entre los testigos referidos y lo consignado por el Almirante en su *Diario de Navegación*, lo que verdaderamente es de extrañar, cuando debemos suponer la veracidad y buena fe, tanto en Colón al describir su derrotero, como en los testigos desinteresados en el asunto y obligados á confesar la verdad, que se les exigía bajo juramento, en realidad no existe oposición alguna entre ambas afirmaciones.

Con estos antecedentes, pues, y dada la gran conformidad que hay entre los cuatro últimos marinos citados, que como prueba hacen más fuerza que lo dicho por el Almirante, dedúcese con toda evidencia que el nombre verdadero del marino que grita *¡Tierra!* dos horas después de la media noche, ó

al aclarar el día, no es otro que el de *Juan Rodríguez Bermejo* (1).

Mas ocurrese preguntar ahora ¿cómo haber caído Colón en este error, y en cosa tan importante, al redactar su *Diario*, cuando precisamente era por todos sabido el verdadero nombre del marino referido, como indica el declarante Diego Fernández Colmenero? ¿Por ventura él no lo sabía, ó quiso ocultarlo porque tenía interés en ello para planes relacionados con la oferta de los diez mil maravedises hecha por los Reyes á favor del primero que viese la nueva tierra? Nada de esto debe suponerse, pues le constaba el nombre del marino *que vido primero la tierra*, y en la descripción de lo sucedido aquella noche abiertamente declara quién vió primero la luz y quién luego la tierra. Creemos con fundamento sobrado, porque así se desprende del fondo de lo hasta aquí expuesto, que lo ocurrido en el presente caso no fué más que el cambio hecho por Colón, al redactar sus

---

(1) Indudablemente por error de imprenta aparece en la obra del Sr. Asensio *Cristóbal Colón*, citado á la pág. 300, Rodrigo Sánchez de Triana por Juan Rodríguez de Triana; suponiendo, como es de creer, que aquí se alude á este sujeto.

apuntes, del apellido Rodríguez, en Rodrigo (1), siguiendo la arraigada costumbre que por aquella época había en España de trocar los apellidos, máxime cuando el Almirante era extranjero y hacía tal mezcla de palabras al hablar el castellano: después añadióle la voz Triana, por ser indudablemente el lugar donde le había conocido, ó de donde era natural; debiendo tenerse aquí presente lo común que era, sobre todo en las embarcaciones, dar por apellido ó sobrenombre el título del pueblo en que se había nacido (2).

Resultaría de otro modo sumamente extraño que ninguno de los testigos llamados á declarar hubiese hecho mención del Rodrigo de Triana, cuyo nombre no suena para nada á lo largo del proceso que, por otra parte, tantas y tantas noticias y datos ha suministrado para el esclarecimiento de hechos íntima-

---

(1) De igual opinión es el Sr. Fernández Navarrete. Véase su obra *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1829, tom. III, página 613.

(2) Precisamente entre los individuos que fueron en los viajes primeros á América figura un sin número de ellos llevando por apellidos los nombres de los pueblos de que eran naturales.

mente relacionados con la historia del Nuevo Mundo; por lo cual vemos que, como antes se indicó, la contradicción que parece existir en el asunto sólo es aparente, y no real: que entre el sujeto referido por Cristóbal Colón en el *Diario* (1), y el que citan los testigos del pleito, no hay diferencia alguna, pues con toda claridad se demuestra ser un mismo individuo Rodrigo de Triana y Juan Rodríguez Bermejo, que oficialmente anunció á las naves descubridoras el feliz término de jornada tan gloriosa: por lo tanto, que es cierta y verídica la personalidad de Rodrigo de Triana, tal como se nos ha venido transmitiendo por todos los historiadores á través de los tiempos, á partir de lo dicho por Colón hasta nuestros días; por lo que el Rodrigo ó Rodríguez de Triana de el *Diario de Navegación*, es el mismo Rodríguez de Sevi-

---

(1) El Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, en su trabajo titulado *Tripulación de la nao Santa María y de las carabelas Pinta y Niña, con noticias breves de personas y naves en los viajes de Cristóbal Colón*, publicado en la Revista *El Centenario*, dice que es probable que estos dos individuos citados fueran uno solo.

De igual parecer es el Sr. D. José M. Asensio y Toledo en su obra *Cristóbal Colón*, pág. 542.

lla (1) que iba en la *Pinta*, y acerca del cual deponen con toda claridad los testigos mencionados.

---

(1) Dice el Sr. Fernández Navarrete que el historiador Oviedo supone á Rodrigo de Triana como hijo de Lepe; lo que nos parece á nosotros erróneo, pues esto no se deduce de la lectura de la *Historia de Indias* escrita por Gonzalo Hernández de Oviedo. Obra antes citada, pág. 613.







## II

**D**UNTO más evidenciado es aún el tocante á la naturaleza ú origen verdadero del Rodrigo de Triana: para su demostración tendríamos que aducir de nuevo las declaraciones dadas por Francisco García Vallejos y Manuel de Valdovinos, que atestan clara y terminantemente ser de Sevilla el marino Juan Rodríguez Bermejo, así como de una manera tácita lo manifiesta Diego Fernández Colmenero. Mas en evitación de reproducir lo ya dicho, expon-dremos aquí sólo lo que sea pertinente á probar la verdadera cuna de Rodrigo, punto el más principal de este folleto. Y á la verdad, aunque se diga que es prejuzgar la cuestión, podemos desde luego asentar ya como segu-

ro, porque así se deduce de lo antes relatado, que la patria verdadera del marino célebre es la noble y leal ciudad de Sevilla.

Que las declaraciones reproducidas están terminantes á favor de lo que sostemos, es evidente; mas conviene fijarse con detención en la particularidad de que el marinero Manuel de Valdovinos es vecino de Lepe, dedicado á los tráficos del mar, y que cuenta cincuenta y seis años de edad; razones por las que, si Rodrigo era hijo de aquella villa y del mismo tráfico, parece que debía conocerlo bien y estar enterado de lo que le ocurriera yendo con el Almirante en su primer viaje: no obstante esto, lo único que declara es que «vido la tierra primero un Juan Bermejo de *Sevilla*», según oyó decir á Vicente Yáñez Pinzón, con el que fué luego en otro viaje.

Como quiera que en la época á que pertenece nuestro marino no existían los archivos parroquiales de Lepe (1), ni el de nuestra Señora Santa Ana, en el barrio de Triana, adon-

---

(1) El archivo parroquial de Lepe comienza en 1508, debiendo tenerse en cuenta que el apellido Triana no aparece de sus asientos primitivos en el primer siglo de su existencia; por lo que hay que suponer que, si Rodrigo fué de allí, ó se extinguió

de se había venido creyendo pertenecer el Rodrigo, resulta de todo punto imposible la presentación de la partida bautismal para acreditar el dato que se discute. Ante esta dificultad parece que debiéramos desistir de nuestra pretensión, pues siempre sin este documento supónese quedaría indemostrable la verdad de lo que se defiende: mas aunque esto fuera así, que no lo es, pues hay razones más que suficientes para probar nuestro aserto, precisamente éste sería argumento sólido para refutar la nueva opinión, que ha venido sin motivos ni causa justificada á quitar á Sevilla el derecho de contar entre sus hijos á Rodrigo de Triana, asignándole su naturaleza á la villa de Lepe. Desde Colón hasta nuestros días se había estado en la posesión quieta y tranquila de esta verdad histórica: mas en esta época, en que tanto se ha discutido y hablado acerca del gran Almirante y de sus hechos principales, hase sentado como bueno que el marino que primero ve la tierra es hijo del referido pueblo. Mas ¿cuál es el funda-

---

por completo su apellido con él, ó que no tuvo parientes: todo lo cual hace muy raro.

El archivo de la parroquia de Santa Ana es de la misma época.

mento de esta aseveración? ¿Cuáles las razones alegadas en su prueba?

Á nuestro juicio no existen: y mientras no se demuestre la falsedad de lo dicho por Francisco García Vallejo, Manuel de Valdovinos y García Hernández, habrá que convenir en que Rodrigo de Triana es hijo de Sevilla, sin que valga aducir en contra la aparente dualidad que resulta, acerca del sujeto en cuestión, por lo que dice el Almirante en su *Diario* y lo expuesto por los testigos: pues ya hemos visto, como se desprende de lo dicho, que ambos sujetos, distintos al parecer por la diferencia de nombres con que se designan, resultan ser uno solo, pues el calificativo que Colón da á Rodrigo, no indica más que su procedencia ó naturaleza; abundando en este criterio los historiadores modernos.

En cuanto á los antiguos, Hernando Colón y Fr. Bartolomé de las Casas, tan inmediatos al descubrimiento, no dicen nada referente á que Rodrigo de Triana fuera de Lepe, limitándose á copiar lo que refiere el Almirante en su *Diario*, base de sus relaciones. Herrera indica lo mismo que los anteriores; y sólo encontramos al capitán Gonzálo Hernández de Oviedo, el cual mezcla en este suceso el nom-

bre de Lepe. Mas ¿acaso para decir que Rodrigo era de allí? De ninguna manera; pues, á nuestro parecer, lo que sólo hace es añadir el incidente ocurrido con un marinero de Lepe, sobre si vió ó no luz antes que Colón: raro hubiera sido que sólo él pusiese en su historia que Rodrigo era de dicho pueblo, cuando Hernando Colón y las Casas, más cercanos al suceso, omiten esta particularidad. Mas conviene examinar detenidamente este dato histórico, y averiguar el punto de partida de la nueva opinión relativa á cuál sea la cuna de Rodrigo. Entendemos que la única fuente donde se ha bebido esta noticia es la obra antes indicada del Sr. Hernández Navarrete, donde dicho autor, interpretando el pasaje aludido de la historia del capitán Gonzalo Hernández de Oviedo, sienta como cosa segura él que Rodrigo era hijo de dicha villa; porque, como antes dijimos, no hay ningún otro documento donde se diga, ni aun se indique remotamente, que Rodrigo de Triana es hijo del condado de Niebla. En la *Historia de Indias* de Oviedo es donde por vez primera encontramos consignado el nombre de Lepe, relacionándolo con el episodio en que aparece Rodrigo de Triana como prota-

gonista, y cuyo texto, mal interpretado, pues el autor ni quizo ni pudo decir esto, ha sido el erróneo fundamento para afirmar que Rodrigo era procedente de dicho pueblo. De aquí ha pasado á las listas nuevamente formadas de los tripulantes que iban á bordo de las naos del descubrimiento, asegurándose al nombrar á Rodrigo de Triana ser oriundo de Lepe; mas es tan poca la certeza que tienen sobre esto los autores que tal afirman, que todos, después de indicarlo, ponen (1) en duda si este sujeto es el mismo que Juan Rodríguez Bermejo, que antes enumeran, cuyo pueblo natal están desde luego conformes en que es Sevilla.

Por esta razón, si no existe otro apoyo ó fundamento de más fuerza que lo referido por el capitán Oviedo en su libro, nosotros segui-

---

(1) Véase el trabajo antes citado del Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, en el cual, al dar la lista de los tripulantes de la carabela *Pinta*, dice, á nuestro parecer por equivocación, Juan Rodríguez Bermejo, de Molinos, cuando debiera decir Juan Rodríguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierra de Sevilla, según la declaración hecha por García Vallejo, de donde se toma este dato.

El Sr. Asensio y Toledo también inserta la lista de las tripulaciones de las naves, indicando ser Rodrigo de Lepe.

remos sosteniendo, con base más segura y por motivos más poderosos, que el marino que vió primero la tierra del nuevo continente era hijo de la ciudad de Sevilla.

Mas examinemos detenidamente el texto origen ó causa de la nueva opinión sustentada, y nos convenceremos de lo erróneo que es este parecer, y que el referido texto, único apoyo de los nuevos críticos, dice precisamente todo lo contrario de lo que ellos defienden, pues es su refutación clara y terminante, siendo al par este libro el que verdaderamente hace luz en la materia; pero luz tan clara y vivísima, que después de leído no há lugar ya oscuridad ó duda alguna con respecto á este punto. Para la mejor inteligencia, copiaremos integros los párrafos que contienen lo relativo á nuestro propósito.

En la *Historia General de Indias* por el capitán Gonzalo Hernández de Oviedo, al lib. II, cap. V, pág. 7, se lee (1): «é aquel

---

(1) La historia general | de las Indias. | Con privilegio imperial (Al fin.) Fin de la primera parte de la general y natural | historia de las Indias ysla y tierra firme del mar Oceano: que son de la corona | real de Castilla. La qual escribió por mandado de la Cesarea y Catolicas | magestades el capitan Gonçalo hernandez de Oviedo i Valdes | Alcaý | de la forta-

mesmo día que el Almirante Colom estas palabras dixo, conoció realmete q estaua cerca de tierra, en el semblante de los celajes de los cielos: é amonestó á los pilotos q si por caso las carauelas se apartassen por algun caso fortuyto la una de la otra, que passado aquel trace corriessen házia la parte ó viento que les ordenó para tornar á reducirse en su conserva: é como sobrevino la noche, mandó apocar las velas y que corriessen con sólo los trinquetes baxos: é andando assí, *un marinero* de los que yvan en la capitana, natural de *Lepe*, dixo: ¡*Lumbre!* ¡*Tierra!*; é luégo un criado de Colom, llamado Salzedo, replicó diciendo (1): *Esso ya lo ha dicho el almirante mi se-*

---

leza y castillo de la cibdad de sancto Domingo dela ysla | Española: y cronista de las cosas de las indias. Lo qual todo fué | visto y examinado en el consejo real de indias: y le fué dado pre | vilegio para que ninguna otra persona lo pueda inprí | mir sino el ó quien su poder oviere | so graves penas. | La qual se acabó é imprimió en la muy noble | é muy Leal cibdad de Seuilla, en la empre | ta de Juan Cromberger, el postre | ro día del mes de Setiembre. | Año de mil y quinientos | y treinta y cinco. | Años | ✕.

En folio; let. gót.; port. con las armas imperiales; 191 hojas, más 4 de principios; al fin tablas de materias. Otra edición en Toledo, año de 1526.

(1) Los individuos que ven luz en la noche víspera del descubrimiento son, pues, tres: el Almirante,

ñor; y en continente Colom dixo: *Rato há que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra.* Y assí fué, que un juéves, á las dos oras después de media noche, llamó el almirante á un hidalgo dicho Escobedo, repostero de estrados del rey catolico, y le dixo *veya lumbre.* Y otro dia de mañana, en esclaresciendo, y á la hora que el dia ántes avia dicho Colom, desde la nao capitana se vido la ysla que los indios llaman Guanahaní de la parte de la tramontana ó norte. Y el que vido primero la tierra *quando ya fué de dia, se llamava Rodrigo de Triana;* á onze dias de Octubre del año ya dicho de mil y quatrocientos y noventa y dos». Hasta aquí el historiador: pues bien, de la simple lectura de este párrafo se saca en claro la existencia de dos sujetos distintos, á los que se refiere directamente el capitán Gonzalo Hernández de Oviedo. Primero, dice: «é como sobrevino la noche ..... é andando assí, un marinero de los que yvan en la capitana, natural de *Lepe,*

---

Pero Gutiérrez y el marinero de Lepe; por lo cual creemos injustificado el calificativo de visionario lanzado modernamente contra Colón, por asegurar desde su *Diario* que vió la luz estando sobre el castillo de popa.

dixo: ¡Lumbre! ¡Tierra!; á lo que contestóle Salzedo: «Esso ya lo ha dicho el almirante»; replicándole Colom después: «Rato há que yo lo he dicho». Continuando la narración, se lee: «y otro dia de mañana»; es decir, se refiere á otro momento ó escena que no la anterior, «en esclareciendo ..... el que vido primero la tierra quando ya fué de dia se llamava *Rodrigo de Triana* .....» se ve que es otro marinero distinto que aquel que primeramente, natural de Lepe, había indicado que se veía lumbre en la tierra: aquél habló cuando «sobrevino la noche»; mas este otro, Rodrigo, es el primero que ve la tierra «en esclareciendo», «quando ya fué de dia»: que se interpreta, al haber luz suficiente de la auro-ra para poder distinguir la tan deseada tierra, pues hasta allí lo que se había percibido por Colón y por Pedro Gutiérrez era la luz producida por las hogueras ó fogatas existentes en tierra firme, y de la cual daban seguro indicio: mas el primero que la divisa y anuncia, disparando una lombarda, es Rodrigo de Triana, ó sea Juan *Rodríguez Bermejo* (1),

---

(1) De la comparación de lo dicho por el *Diario* de Colón y de lo referido por Oviedo resulta la verdad de lo ocurrido: aquél afirma que Rodrigo de Tri-



de Sevilla. Mas si esto no fuera suficiente á probar lo que decimos con respecto á los dos diferentes tripulantes ó marinos de que nos habla el texto reproducido, no hay más que continuar la lectura, que el autor se encarga de sacar de dudas al que vacile en creerlo así; pues parece como que el historiador Oviedo tuvo interés marcadísimo en dejar perfectamente aclarado este punto, deslindando con toda exactitud el papel que cada uno de estos individuos desempeña en la última etapa del viaje colombino.

En el mismo capítulo citado se sigue leyendo: «Tornando á la hystoria, aqlla ysla q se vido pmero, segu he dicho, es una d las yslas q dize de los lucayos. *Y aql marinero q dixo primero q veyá lumbre en tierra*, tornado después en España, porq no se le dieron las albricias, despechado de aquesto, se passó en África y renegó la fe. Este hombre, segun yo oy dezir á Vicente Yañez Pinçon y á Hernan Perez Mateos (1), q se hallaron en este prime-

---

na es el primero en ver la tierra, siendo así que iba en la *Pinta*, cuando el marinero de Lepe iba en la capitana; luego nótase con toda claridad ser dos individuos completamente distintos los aludidos.

(1) Este marinero no se halla incluido en las

ro descubrimiento, *era de Lepe como he dicho*».

Juzgamos que esta última parte es más que bastante para llevar la convicción de lo que se afirma al ánimo más exigente. Creemos, pues, por lo tanto que el autor, al determinar la naturaleza ó procedencia del individuo que cita como oriundo de Lepe, no se puede confundir con nuestro Rodrigo de Triana. Imposible parece que los párrafos que hemos reproducido hayan sido la única causa, el solo motivo que exista, para que se hubiera creído que Lepe fué la cuna de este marino: trabajo cuesta creerlo así; por lo cual suponemos, ó que ha habido empeño total por trastornar la historia, ó que se ha leído este capítulo de Oviedo muy ligeramente (1). Da tales señales del individuo, recalca de tal modo sus mismas palabras *«aql marinero q dixo*

---

listas que modernamente se han hecho de los tripulantes de las naves descubridoras.

(1) El Sr. D. Emilio Castelar, en su libro titulado *Historia del Nuevo Mundo*, al capítulo donde trata de la llegada á la isla Española, y que él denomina «Tierra», dice: «Eran las dos, poco más ó menos, cuando, al centelleo de las estrellas y á las fosforescencias del mar, un tripulante sevillano, de ojo certerísimo, hecho como los ojos del ave nocturna y del gato doméstico á ver en las tinieblas, gritó: ¡Tierra!».

*primero q veyá lumbre en tierra»,* que no da lugar, ni remotamente, á poder sospechar que el aludido marino, después renegado, sea Rodrigo de Triana.

Véase cómo el historiador Oviedo no puede ser apoyo para la nueva opinión.

Mas por si esto no fuera suficiente, prosigamos con el estudio de lo que dice otro de los primitivos historiadores de Colón, don Francisco López de Gomara, que publicó su *Historia General de Indias* en 1552, es decir, diez y siete años más tarde que Oviedo: pues bien; este escritor sostiene lo mismo que dice el anterior. En la edición segunda (1) que hizo de su libro, al fol. XI, cap. ó pár. 16,

---

(1) Hispania Victris. (Escudo de España.) Primera y segunda par | te de la historia general de las Indias con todo el descu | brimiento, y cosas notables que han acaescido dende que se ganaron hasta el año | de 1551. Con la conquista de México, y de la nueva España. | En Medina del Campo Por Guillermo de Millis. (Al fin.) Acabose á veynte dias del mes de Agos | to. Año de *mil* y quinientos y cincuenta y tres.

Folio; let. gót.; 139 hojas; port. á dos tintas; á la v. advertencia; Dedicatoria á Don Carlos, Emperador de Romanos, etc ; signs. a-giii; texto.

Otra edición en Zaragoza en 1552.

La incluyó en su obra *Historiadores primitivos de Indias* el Ilmo. Sr. D. N. F. Barcia.

se lee: «Prosiguió su camino. Y luégo vió lumbre un marinero de Lepe, y un Salzedo. Á otro dia siguiente, q fué onze de Octubre del año de mil y quatrocientos y noventa y dos, dixo Rodrigo de Triana: ¡*Tierra, tierra!*; á cuya tan dulce palabra acudieron todos á ver si dezia verdad. Y como la viero començaron el *Te deum laudamus*, hincados de rodillas y llorando de plazer». Como se colige de esta narración, confirma la existencia de dos individuos distintos, entre el que ve primero la lumbre y el que luégo grita ¡*Tierra!*, que al primero lo llama marinero de Lepe, mas al segundo lo nombra Rodrigo de Triana; pues no se comprende por qué, si así no fuera, hace esta distinción en dos momentos diferentes al referirse á un mismo sujeto: en prueba de ello, en el párrafo siguiente sostiene la misma tesis, cuando dice: «Muchos de los q avian acopañado á Colon en este descubrimiento pidieron mercedes, mas los reyes no las hizieron á todos. Y assí, *el marinero de Lepe* se passó á Beruería, y allá renegó la fe, porque ni Colon le dió albri-cias, ni el rey merced ninguna por auer visto él, primero que otro de la flota, *lumbre en las Indias*».

Preguntamos nosotros: ¿por qué esta denominación *de el marinero de Lepe* antes y ahora? ¿por qué no le llama el historiador, Rodrigo de Triana, si era su nombre y le constaba?: pues por una razón muy fácil de comprender: porque Rodrigo de Triana no es el primero que ve la luz, sino el que grita ¡*Tierra!*; porque Rodrigo de Triana no es el que se huye á Berbería y reniega de la fe, sino el marinero de Lepe, el segundo que ve luz en tierra, pues en realidad, según hemos dicho (1), el que antes descubrió la luz fué el Almirante; por cuya razón no le dieron los 10.000 maravedises al referido marinero, y sí á Colón, que fué el que descubrió señales de estar cerca la tierra que se buscaba.

Pudiera ser que estuviéramos equivocados en deducir de la lectura de lo anterior la existencia de dos individuos, que á nuestro parecer se desprende de lo narrado: mas si así no fuera, no se explicaría esa insistencia de los autores citados en distinguir dos persona-

---

(1) Que esto es así compréndese por la redacción misma del *Diario de Navegación*; pues en él refiere Colón: «Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante, á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre».

lidades completamente diferentes entre el marinerero de Lepe y el Rodrigo de Triana, pues ambos historiadores se fijan en los mismos detalles y accidentes, que lo hacen creer así, y uno y otro, al escribir el período último, relativo á que no recibió merced alguna el que dijo *¡Lumbre en tierra!*, se refieren á un marinerero de Lepe indeterminadamente; cuando de ser Rodrigo, al que antes mencionan, hubiéranle nombrado así.

Ignoramos por completo si á más de los documentos referidos existen otros suficientes á sostener que Rodrigo era hijo de la villa de Lepe: creemos que no los haya (1), pues de haberlos hubiéranles alegado los defensores de esa opinión: razón por la cual creemos no existen, y que sólo se han fundado en el juicio emitido por el Sr. Fernández Navarrete, al que han seguido (2) en un todo; pues, jun-

---

(1) En el «Índice de papeles y documentos raros y curiosos existente en el Archivo de Indias», que hizo el Sr. Belmonte, trabajo de gran erudición, al citar á Rodrigo de Triana, sólo dice de él lo que indica el Almirante en su *Diario*, atribuyéndole también la villa de Lepe como su pueblo natal, apoyado en este texto que citamos de Oviedo, sin que se refiera á ningún otro documento del referido Archivo.

(2) El R. P. Cappa, de la Compañía de Jesús, en su obra *Estudios críticos acerca de la domina-*

tamente con él, no lo afirman de una manera categórica. Y no se diga que López de Gomara copió lo que refiere Oviedo; pues á más de no ser cierto, por dar éste detalles que aquél no relata, téngase en cuenta que esto no probaría nada más que la absoluta confianza que había en la narración del historiador Oviedo, como más cercano á los sucesos.

Hé aquí, pues, el único fundamento para decir que Rodrigo era hijo de Lepe; mas dígase lo que se quiera, y opínese como á cada cual le parezca, lo cierto es, que para juzgar y decidir la cuestión por los documentos existentes que hasta ahora conocemos, todos se inclinan á señalar á Sevilla por cuna del marino. Preséntense datos más fehacientes que los que arroja el alegato ó proceso de la familia de Colón; adúzcanse citas de historiadores de los más inmediatos al episodio, que digan otra cosa que lo dicho por Hernando Colón, Fr. Bartolomé de las Casas, Herrera y Hernández de Oviedo, y entonces nos decidiremos á dejar nuestro parecer y opinión; que este punto de la historia de Cristóbal

---

*ción española en América*, Madrid, 1889, tercera edición, al ocuparse de Rodrigo de Triana, no refiere más que lo dicho por el *Diario* de Colón.

Colón, como otros muchos, más importantes, quedará siempre envuelto en cierta clase de misterio y de duda, bien por la absoluta falta de datos para su prueba, bien por la patente contradicción en que incurren los historiadores, no ya unos con otros, sino muchas veces en lo que dice uno mismo.

Convengamos pues, en que el haber señalado la villa de Lepe como pueblo natal de Rodrigo de Triana en las listas de los tripulantes que iban á bordo de las naos descubridoras los publicistas modernos, ha sido cosa completamente gratuita, al no fijar las razones que hayan existido para ello. Posible fuera que en lo sucesivo pudiese aparecer algún documento que así lo acreditase; mas lo dudamos, cuando no se ha encontrado hasta ahora en la búsqueda verificada en los archivos de España, incluso el de Indias, con motivo de las grandes solemnidades y publicaciones literarias del cuarto Centenario, verificadas en su honor y para esclarecimiento de la Historia.

Por lo que hace á nosotros, no creemos haber demostrado de manera indefectible el pueblo ó naturaleza de Rodrigo de Triana, pues esto sólo conseguiríase con documento

que no existe: mas sí opinamos que, dados los antecedentes expuestos, el mayor número de probabilidades á favor de cúya sea la cuna del célebre marino está á favor de la ciudad de Sevilla, por indicarlo de manera muy probable y casi cierta: primero, el *Diario de Navegación* de D. Cristóbal; pues si él indica que Rodrigo iba en la carabela *Pinta*, y sus tripulantes declaran con toda certeza ser el marino primero que ve tierra hijo de Sevilla, claro es que esto aparece demostrado; segundo, que esto se confirma del todo al suponer, como con tanto fundamento se supone por los historiadores, que Rodrigo de Triana no es otro sujeto que el Rodríguez Bermejo de Sevilla; y tercero, que el argumento poderosísimo que se venía alegando para creer al Rodrigo hijo de Lepe, cae por su base al ver, como se prueba clarísimamente, que Hernández Oviedo dice ser hijo de esa villa un marino que iba en la capitana al lado de Colón, y no el que ve primero la tierra al amanecer, que es precisamente Rodrigo de Triana, que iba en la *Pinta*, según confiesa el mismo Colón; y, por último, que no se ha presentado, al menos hasta el día, documento alguno, ni manuscrito ni impreso, donde se diga y afirme:

Rodrigo de Triana, hijo de la villa de Lepe; en vista de todo lo cual creemos falta de fundamento esta nueva opinión sustentada modernamente, cuando para ello no ha existido otro motivo que la falsa interpretación de un documento histórico. Así mismo parece haberlo comprendido algunos de los historiadores contemporáneos antes indicados, al dejar en duda si son una personalidad sola los marinos que designan con los nombres de Juan Rodríguez Bermejo y Rodrigo de Triana.





**N**o queremos terminar estos breves apuntes sin hacer una ligera digresión sobre la causa ó motivo que el Almirante tuviera para dar á Rodrigo el apelativo de Triana; ya dijimos antes que la razón que para ello hubo, no fué otra que el haberle quizás conocido en este arrabal sevillano, de donde es muy probable que fuera hijo. Mas ¿hay razones suficientes para sospechar que así fuera? Creemos desde luego que sí. Que por aquella época alcanzó nuestra ciudad gran preponderancia marítima, dedúcese de la entrada de naves que continuamente había por el Guadalquivir á su puerto, así como por tener Sevilla las famosas Atarazanas ó arsenal, donde se fabricaban y care-

naban toda clase de navíos desde el tiempo del rey D. Alonso el *Sabio*; por cuyos motivos habría de ser muy grande el número de individuos que estaban empleados en sus talleres marítimos, así como el de los dedicados á la marinería y navegación: pues bien; la inmensa mayoría ó núcleo de operarios, marineros y demás gentes destinadas á estas faenas, aflúa del populoso arrabal de Triana y del conocido antes con el nombre de barrio de la Mar, constituído por la calle que en tiempo llevó ese nombre, y sus inmediatas, á causa de haber avicinado en este sitio después de la reconquista la gente que vino por agua al rescate de la ciudad bajo las órdenes del almirante Bonifaz.

Desde muy antiguo venía siendo Triana el arrabal más típico y característico de Sevilla, no ya sólo por su importancia histórica é industrial, sí que también principalmente por su situación, que le convertía en verdadero puerto de la capital andaluza. Después de la conquista de esta ciudad, cuando empieza á poblarse la parte allende del Guadalquivir, vémosle adquirir todos los caracteres y distintivos propios de los puertos; y á la verdad que reunía las condiciones necesarias para

ello. Su inmediata fundación y establecimiento á las mismas orillas del río, que sirve de espejo á sus torres y edificios, hizo que desde tiempo remotísimo fuera elegido para morada y vecindad de las gentes que se ocupaban en la navegación: el más antiguo de nuestros historiadores, Alonso Morgado, en su *Historia de Sevilla*, dice, hablando de Triana: «Quien más bulle en ella es toda la gente de mar, como son capitanes, pilotos, maestros y toda suerte de marineros». Así, pues, no sería extraño que parte de la tripulación (1)

---

(1) Fueron al primer viaje, á más de Juan Rodríguez Bermejo y Juan de Sevilla, en calidad de marinos, Francisco Godoy, Alonso Vélez, Francisco de Vergara, Francisco Ximénez y otro, apellidado Castillo, cuyo nombre se ignora. Estos cinco últimos perecieron á mano de los indios durante el regreso de Colón, quien los dejó allí en unión de otros muchos, para la defensa de las nuevas tierras descubiertas. Todos eran sevillanos.

Estos nombres están tomados de la nómina publicada en 1511 por orden de la reina D.<sup>a</sup> Isabel, dada en Burgos el año de 1507, llamando á los herederos de los marinos muertos en aquella jornada, para que se presenten á los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, á fin de recompensar de algún modo aquellos heroicos servicios. Esta lista la inserta el Sr. Fernández Navarrete en su *Colección de viajes*, y el Sr. Asensio y Toledo en la *Historia de Colón*; mas parece que, en virtud de haberse encon-

que acompañó á Colón en su viaje fuese reclutada en este lugar, y que entre ellos marchase Rodrigo de Triana, si se tiene en cuenta que el Almirante residió mucho tiempo en Sevilla, y el continuo movimiento de barcos que existía entre este puerto (1) y los de la provincia de Huelva, de donde salió la mayor parte de la marinería que fué al descubrimiento.

Desde los primeros asientos inscritos en el archivo parroquial de nuestra Señora Santa Ana de esta ciudad, que datan de 1502, nótese la marcada tendencia que ya había á poner el nombre de Triana para denotar la vecindad de los individuos que concurrían á los

---

trado nuevos documentos en el Archivo General de Indias, es susceptible de reforma.

(1) En la declaración de García Vallejo, antes citada, se dice que Juan Rodríguez Bermejo era vecino de Molinos, de tierra de Sevilla.

Á nuestro parecer lo que aquí se indica es que el Rodríguez ó Rodrigo vivía en el caserío inmediato á alguno de los molinos propios de la industria trianera existentes por aquella época en la vega ó inmediaciones de aquel arrabal. Téngase presente la costumbre de llamar también de este modo á las aldeas pequeñas, agrupaciones de casas ó viviendas de las haciendas rústicas, como puede verse por el *Diccionario Geográfico* de Madoz, en el sinnúmero de citas que de este género hace.

actos parroquiales que luego se inscribían, costumbre que se acentúa más y más á mediados del siglo XVI, como se demuestra por las anotaciones de partidas en que ya eran sinónimas las voces Triana y Santa Ana cuando se hacía referencia á este templo; lo que desde luego indica la antiquísima é inveterada costumbre de llamarse hijos de Triana los sevillanos nacidos á la otra parte del Guadalquivir. Lo mismo se observa en la práctica seguida por los religiosos que habían nacido en dicho barrio, denominándose con el sobrenombre de Triana, como lugar de su naturaleza, para luego ser conocidos, al ingresar en las órdenes monásticas.

Ahora bien; en vista de esto, ¿tiene algo de particular que el Almirante designara en el *Diario de Navegación* al marino que, según él confiesa, fué el primero que vió tierra, con el sobrenombre de Triana, para señalar su origen ó lugar de donde era oriundo, en vez de indicar que era de Sevilla? Si se prueba desde luego la práctica que seguían los naturales de aquel barrio, en llamarse hijos de Triana y no de Sevilla, como si fueran dos lugares distintos, ¿por qué no se ha de creer que Colón no hizo más que referirse á su ori-

gen, y no á su verdadero apellido, cuando, á mayor abundamiento, el apellido Triana no aparece del registro ó archivo parroquial de Lepe? (1) ¿Es, acaso, aventurado el decir que el Almirante conoció á Rodrigo durante su estancia en Sevilla? Parece muy natural que, ocupándose Colón de una empresa marítima de tanta trascendencia, y visitando continuamente, y aun quizás viviendo en el monasterio de Santa Marfa de las Cuevas, de aquel arrabal, estuviese en relaciones y fuera muy conocido de las gentes dedicadas á la marinería y navegación, de cuya ayuda él necesitaba tanto para la realización de su proyecto.

Vivió Colón en esta capital, según nuestro analista Ortiz de Zúñiga, desde 1482, en que vino por Andalucía á proponer á los Reyes su gran pensamiento, encariñándose con esta ciudad por haber encontrado en ella grandes protectores y amigos: por aquella época se hallaban en Sevilla, ocupando altos puestos, los hermanos Geraldini, sus paisanos, uno de los cuales había sido Nuncio Apostólico, y otro Preceptor de la Real familia. Logró

---

(1) No se olvide que no existe ni un solo historiador antiguo ó moderno que diga y afirme rotundamente ser Rodrigo de Triana natural de Lepe.



luego, por mediación de ellos, ser presentado al ilustre Duque de Mecinaceli, D. Luis de la Cerda, en quien halló protector generoso; mas donde encontró un verdadero amigo, y consejero en las dificultades y tropiezos que á cada paso le surgían, fué en el P. Fr. Gaspar Gorrício, Prior de la Cartuja, en cuyo monasterio reposaron sus restos algunos años, antes de ser conducidos á la isla Española.

En 1489 escriben los Reyes desde Córdoba para que la Ciudad atendiese á Colón, que iba á conferenciar sobre su empresa, facilitándole los medios suficientes para el camino.

Parece que el Almirante había escogido esta población como asiento ó residencia, pues, apenas regresa de su viaje á Palos en 15 de Marzo de 1493, cuando inmediatamente se traslada á ella, y desde aquí despacha un correo á los Reyes, que estaban en Barcelona, con una sucinta relación de los hechos más principales; obteniendo contestación, á 30 del mismo mes, mandándole pasar á dicha capital.

Todos los aprestos para el segundo viaje fueron hechos en Sevilla, tanto del personal, como del material, mandado así por dispo-

sición real, y encargándose de ello el Deán de esta Catedral D. Juan Rodríguez de Fonseca, que luego comunicó al Asistente y Cabildo le permitiese levantar gentes, mantenimientos y pertrechos para preparar la flota, que se previno en el Guadalquivir, de donde salió á principios de Setiembre de 1493. Además de la marinería, que casi toda era de Triana, iban doce eclesiásticos y el comendador Gonzalo de Gallegos; los caballeros Fernández Martel, Alonso Ortiz, Per-Afán de Ribera, Maldonado, Zúñiga, y entre ellos otro famoso hijo de Triana, Bartolomé de las Casas, que iba al servicio del Almirante, y que luego tanto había de distinguirse en la historia de América como actor y narrador de aquellos acontecimientos.

La popularidad y tradiciones de este barrio son antiquísimas, pues ya en el siglo XV, en uno de los primeros monumentos de la literatura castellana, se hace relación á él por el poeta micer Francisco Imperial, en aquellos versos que compuso á cierta dama á quien requería de amores, como se lee en el *Cancionero* de Baena:

«Non fue por cierto . mi carrera vana  
passando la puente . de guadalquivir  
á tan buen encuentro . que yo vi venir  
rribera del Rio . en medio triana  
a la muy hermosa . estrella diana  
qual sale por mayo . al alua del dia»  
por los santos passos . de la Romeria (1)  
muchos loores , aya santa ana.

Mas dejando á un lado todo cuanto hace relación á la historia en general de Triana por lo que toca á sus hijos célebres, que son muchos (2); á la industria, que tanto esplendor alcanzó un día, haciéndose célebre en todo el mundo la fabricación de su cerámica; sin hacer mención de las obras artísticas que su grandioso templo parroquial atesora, sólo habremos de afirmar desde luego la gran im-

---

(1) Hace aquí relación á la popular verbena que se celebra con motivo de la fiesta de nuestra Señora Santa Ana, patrona de aquel arrabal.

(2) Algunos hijos de este barrio distinguiéronse en la guerras de América; entre otros recordamos uno de los Farfanés, familia aquí avecindada, el que fué á la conquista de Méjico con Hernán Cortés, y al cual canta Moratín en su poema *Las naves de Cortés destruidas*:

«Farfán es aquel alto que blandia  
La pica, y de su patria amartelado,  
Se va siempre acordando en sombra vana  
De la dulce Sevilla, y de Triana.»

portancia que tuvo considerada como puerto, sobre todo en aquel glorioso período que siguió al gran descubrimiento, en que tanta y tantas flotas salían de nuestro río para extender los límites de la Española Monarquía.

Verdaderamente cuando toma mayor incremento el célebre arrabal es en esta época; pues acudían á su muelle las numerosas naves que partían luego para aquellas tierras y volvían cargadas de tesoros inmensos (1). Poseyó su Universidad de Mareantes (2), donde se

---

(1) El I.do. Rodrigo Caro, en su obra *Antigüedades de Sevilla*, pág. 67, dice: «Últimamente, en cien años, después que se descubrieron las Indias de occidente, han entrado en Sevilla en oro, plata, perlas y frutos de la tierra cinco mil millones de registro, no entrando en esta cuenta lo q los mercaderes y pasajeros esconden, q no llega á noticia de los ministros reales. Y esta cuenta se hizo por los libros de la real casa de Contratacion, de cuyos oficiales, dignos de crédito, yo me informé muy en particular.»

(2) Se componía de maestros, pilotos y señores de naos, apareciendo ya oficialmente constituída en 1561. Sirvió de base luego para el Real Colegio de Marina de San Telmo en esta ciudad. Tenía además hospital para curar marineros enfermos y acogimiento de los ancianos é inválidos; esta fundación tuvo por patrona á nuestra Señora del Buen Aire; estaba situada á la orilla del río, y sobre la puerta principal del Colegio existía una tribuna con altar, dando vista al Guadalquivir, en el que se celebraba el santo sacrificio de la Misa los días de precepto, para que desde

enseñaba la marinería y náutica, y de cuyo centro salieron hábiles cosmógrafos y pilotos, que luego condujeron los barcos españo-

---

las embarcaciones cumplieran con él la marinería y los forzados que tenían condena.

También había desde 1595 una hermandad de penitencia y luz, propia de marineros, con la advocación de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, cuya corporación estuvo establecida en varios templos de Triana, hasta que en el siglo pasado labró capilla propia, á costa de grandes sacrificios, pues el capital con que se edificó fué producto del trabajo de los individuos que la componían. En 1868 el Gobierno de la Nación, considerando sin duda como malos poseedores á los cofrades, conocidos con el nombre de Hermandad de los Marineros, y como bienes procedentes de manos muertas los que se reunieron con el sudor de la marinería de Triana, tuvo á bien enajenar la dicha capilla, y pasó, como era de esperar, á las manos vivas de varios extranjeros, que la dedicaron á capilla evangélica de la secta protestante. Las cosas ..... claman por su dueño; así, que la dicha capilla pide á voces volver á manos de los sucesores de aquellos que la edificaron, los que existen hoy contituídos, como entonces, en hermandad religiosa, establecidos en la iglesia de San Jacinto, mientras su propia casa está en poder de extraños.

Otra cofradía existió en la ermita de los Mártires, compuesta de los calafates de los puertos inmediatos y los de Triana, cuya titular, nuestra Señora de la Concepción, llevaron en varios viajes á las Indias á bordo de sus naves: esta fundación también ha desaparecido al enajenar el Gobierno su ermita propia.

Consecuencia de este espíritu y fervor religioso

les en busca de nuevos horizontes: inmediato al campo de los Remedios existió un astillero (1) para la marinería mercante: en sus ca-

era hacerle más llevaderas las fatigas y penalidades de la navegación, al par que el arraigo del mismo en las costumbres de la marinería. Recuérdese que Colón, en su *Diario*, consigna que los marineros cantaron la Salve la víspera del descubrimiento, según habían de costumbre. Inspirados en estos sentimientos, recitaban oraciones al amanecer, y al ponerse el sol, antes de entregarse al descanso. Como prácticas laudabilísimas y dignas de recordarse, las ponemos á continuación:

#### Á LA MAÑANA

Bendita sea la luz  
Y la Santa Vera-Cruz  
Y el Señor de la verdad  
Y la Santa Trinidad.  
Bendita sea el alba  
Y el Señor que nos la manda.  
Bendito sea el día  
Y el Señor que nos le envía.  
Pater-noster, Ave-María, amen.  
Dios nos dé buenos días.  
¡Buen viaje! ¡Buen pasaje!

#### Á LA NOCHE

Bendita sea la hora  
En que Dios nació:  
Santa María que le parió,  
San Juan que le bautizó.  
Pater-noster, Ave-María, amen.  
Dios nos dé buenas noches.  
¡Buen viaje! ¡Buen pasaje!

Estas oraciones eran cantadas por la tripulación.

(1) En este astillero se construyó por la Compañía del Guadalquivir el primer barco movido á vapor que surcó las aguas españolas, haciendo el pri-

sas moraron muchas de aquellas familias que reunieron inmensos caudales con el oro y la plata primeramente exportada á Europa; dando todo esto gran incremento á su comercio y al desarrollo de sus industrias, que alcanzaron tal grado de prosperidad, que motivó la decadencia del comercio de Sevilla; por lo que en 1687 reclamó la Ciudad al Rey para que se le restituyese su antiguo muelle, en evitación de los males que de continuar aquel estado de cosas habían de irrogársele, á lo que se accedió por S. M.

El nombre de Triana será siempre glorioso en los fastos de la Marina española, no ya por estas solas razones, sino por otros muchos sucesos que encierra su historia, y no es del caso recordar; pero no omitiremos, quizá el más culminante que sus Anales registran: Triana fué el puerto del cual partieron las naves primeras que dieron la vuelta al mundo: nos referimos al viaje de Magallanes en la nao Santa María de la Victoria, y sus compañeros, que salieron de nuestro río

---

mer viaje el *Real Fernando*, que así se llamó, el día 8 de Julio de 1817, á la ciudad de Cádiz, en diez y siete horas.

*Historia de Triana* por Matute.

á 10 de Agosto de 1519, regresando los desgraciados restos de aquella inolvidable expedición en 8 de Setiembre de 1522, al mando de Sebastián Elcano (1), al mismo lugar de donde salieran.

Más amantes de nuestras glorias patrias, nunca debimos haber permitido el derribo del histórico convento (2) de Santa María de

---

(1) En la nao *La Concepción* salió Sebastián Elcano de maestre, y luego encargóse del mando de la flota por muerte de Magallanes.

(2) Fué patrono de este convento el ilustre señor D. Francisco Duarte de Mendicoa, quien edificó la capilla mayor, y en medio de ella labró sepultura familiar, en la que descansó, así como los restos de su mujer, hasta el año de 1840, en que fueron arrojados del templo, trasladándose á la iglesia de la Universidad Literaria la lápida sepulcral, vaciada en bronce, con dos bustos y el escudo de armas familiar, que lleva el mote: *Si bene facit, habet*. La inscripción del sepulcro es la siguiente:

*Hic . Jacet . Franciscus . Duarteus . vir . clarissimus . Militarium . Comeatum . C . Vc.,  
Aug . Prae . Max . Qui . Multis . Profuit . Et . Ne  
mini . Nocuit . Et . D . Catharina . de . Alcocer  
coniux . sua . obiit . VIII . octo . M . D . LIIII .*

La historia de este convento iba unida á otros muchos sucesos gloriosos de aquel período. En pueblos más amantes de sus grandezas pasadas hubiérase declarado monumento nacional, cuando hoy apenas si existen los cimientos de su fábrica. Verdad es que el soberbio y artístico templo gótico del monasterio

la Victoria, de Triana, donde se verificó la solemne ceremonia de hacer la entrega del pendón de Castilla al general de aquella armada, rindiendo éste antes pleito homenaje de guardar obediencia (1) á los Reyes de Es-

---

de Santa María de las Cuevas lo tenemos convertido en almacén de cerámica, como propiedad que es de un particular, el cual, el día que quiera, podrá destruirle, ó venderlo para ser llevado á países extraños. Precisamente el móvil y espíritu que hubo para la destrucción de todo esto, es el mismo que nos arrebató nuestro mando y poderío en todas aquellas regiones de cuya civilización se trató tanto en las humildes celdas de aquellos religiosos edificios.

(1) Como curiosidad copiamos aquí la manera que había para prestar pleito homenaje los almirantes de Castilla, copiándolo de un documento antiguo ya reproducido:

«Primeramente se ha de poner el sábado en la noche el Estandarte cogido en el Altar mayor de Santa María, é halo de velar el Almirante con Caballeros é Escuderos de la Cibdad. Otrosí: en la mañana de que sea velado el dicho Estandarte, ha de decir la Misa el Arzobispo, ó uno de los Sennores más honrados de la Iglesia, é desque sea dicha la Misa, hase de poner el Estandarte en la vara cerca del Altar mayor, enhiesto: é halo de tener el Patron del Almirante, é el Almirante tendrá la mano derecha en él fasta que haya fecho el pleito é homenaje á nuestro Señor el Rey, ó á su mandado: é luego éste fecho ha de levar el dicho estandarte á la galea del dicho Señor Almirante, á lo poner en ella con la mayor solenidad que se pueda. Yo obedesco con debida reverencia esta Carta de mi Rey é de mi Se-

pañá, en nombre de los que iba á realizar tan trascendental empresa: este acto tuvo lugar ante el Asistente de Sevilla D. Sancho Martín de Leyva, el cual, después de celebrado el santo sacrificio de la Misa, y ben-

ñor natural, al cual Dios deje venir é regnar por muchos buenos tiempos, é estó presto é me place de la complir segund que en ella se contiene, é tomo é rescibo en nombre de mi Señor el Rey el dicho Estandarte, é por él el poderío que por el dicho mi Señor el Rey me es dado. Almirante Señor: ¿fasedades á mi Señor el Rey, é á mí en su nombre, pleito é homenaje, como Caballero é Almirante mayor de Castilla por mi Señor el Rey D. Henrique é deste Regno, guardando Dios de tormenta presurosa de la mar, é de enemigo adversarios de mi Señor el Rey, de dar buena cuenta verdadera é leal é cierto recabdo á mi Señor el Rey, ó á su mandado de este Estandarte, que vos yo agora en su nombre entrego, é de toda la otra flota, así galeas como naos é barchas, é como de cualesquier otros navíos é fustas que son armadas é que agora se arme é armaren de aquí en adelante do vos fuerdes? Otrosí: ¿fasedes pleito é homenaje al dicho Señor Rey, é á mí en su nombre, que fagadas guerra guerreada, e paz contra los adversarios, segund que mi Señor el Rey vos lo mande todo é mandare ó enviare mandar? Otrosí: ¿fasedes pleito é homenaje al dicho Señor Rey, é á mí en su nombre, que rescibades benigna é lealmente al dicho mi Señor Rey, ó á su mandado, pagado ó airado en tiempo é sason que sobre ello fuerdes requerido por el dicho Señor Rey, ó por su mandado, é de lo recibir é poner en la flota al dicho Señor Rey, ó al su mandado, cada vez é tiempo que sobre ello fuerdes requere-

dita la gloriosa enseña de Castilla, la entrega al intrépido Magallanes: en el mismo templo se reunen los que vuelven de la expedición

rido como dicho es? Otrosí: ¿prometedes al dicho Señor Rey, é á mí en su nombre, que si vos el dicho Almirante, ó el que por vos pusierdes hobiendes vista por cierta sabiduría de flota de enemigos más poderosa que la vuestra, que la que vos levades, que hayades vuestro Consejo sobre ello con los Caballeros, é Escuderos, é Patrones, é Maestres, é Cómitres é Mareantes que van en la dicha flota, ó con la mayor parte de dellos, porque vos con ellos veades é examinades, é hayades vuestro Concejo en las cosas que fueren más complideras á servicio de nuestro Señor el Rey, é á honra é guarda suya de la Casa Real de Castilla, como dicho es?»

Del pleito homenaje tomado en 1431 al almirante D. Fadrique:

«Habia allí en Sevilla, cuando la dicha armada de Aragon se fiso por mandado de dicho Señor Rey D. Joan, un pendon Real de las armas enteras de Castilla, bien obrado é rico de oro é de seda. É al tiempo quel dicho Señor Almirante hobo de partir de allí é entrar en la flota, levaron el dicho pendon á la iglesia mayor de Santa María, é lo velaron allí, é se fisieron todos los autos é otras cosas que se contienen é fesieron en tiempo de D. Ferrand Sanchez de Tovar, cuando disen que partió con la flota contra Portugal. Después de aquello pusieron el dicho pendon con su vara en unas andas cubiertas ricamente, é levaron las dichas andas á pie fasta la ribera del rio, donde estaba la galea Real del dicho Señor Almirante, D. Henrique de Guzman, el Conde de Niebla, é D. Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, é D. Diego de Ribera, Adelantado mayor de

en la mañana del 9 de Setiembre del referido año, para dar gracias al Todopoderoso (1). ¡Escena inolvidable la que tuvo lugar en el humilde convento de Triana, pues con ella se dió comienzo á la empresa más gigantesca que registran los anales de la Geografía y la

Andalucía, é D. Alfonso, Señor de Lepe, é otros muchos Caballeros de la Cibdad, é delante dellos el dicho Señor Almirante con sus Caballeros armados á pie. É allí cerca del agua el dicho Conde de Niebla, por mandado é Carta del Rey, en presencia de los otros dichos Señores Caballeros, tomó é recibió al dicho Señor Almirante el pleito é homenaje, é las otras seguridades contenidas en el escrito del dicho D. Ferrand Sanchez de Tobar, é le entregó el dicho pendon, como allí se contiene, al dicho Señor Almirante presente é á Alfonso Henriquez, su primo, Patron de su galea, so cargo del dicho pleito é homenaje quel dicho Micer Niculose fise.

(1) Al otro día, 9 de Setiembre, dirigíanse los diez y ocho marinos que quedaron de los doscientos treinta y nueve de que se componía la tripulación de los cinco barcos en procesión á la iglesia de la Victoria y á Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral, en camisa y descalzos, en señal de humildad, y con sendos cirios, como tributo de cristiana fe. Véase la *Historia General de Filipinas*, por Fr. Juan de la Concepción

Parecerá quizás hoy á muchos exótica y extravagante esta ceremonia de piedad cristiana; mas tén-gase en cuenta el sentimiento al calor del cual se realizaban aquellas altas empresas, y no se considerará extraño aquel acto religioso en la patria de los Fernandos y Alfonsos.



Historia de la Humanidad! Demostrar la redondez del planeta que habitamos.

La iglesia de Santa María de la Victoria, á la que iba unido suceso tan memorable, no existe ya: la han destruído los bárbaros del siglo XIX, para mengua de la Religión y baldón de la Historia: de la Religión, porque aquellos benditos muros acreditaban que siempre el Cristianismo amparó y bendijo las grandes empresas que realiza el genio; para baldón de la Historia, porque aquel modesto templo era monumento que recordaba uno de los hechos más inmortales realizados por nuestros antepasados.

Al acercarse los días en que se ha de celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento del Mundo Nuevo, hemos querido traer á la memoria la figura del grumete Rodrigo de Triana, tributándole este modesto recuerdo, que no significa más que nuestro cariño hacia la historia de Sevilla y nuestro entusiasmo por sus hijos célebres. Nada más justo ahora, con este motivo, que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla dé este nombre á alguna de las calles del populoso é histórico arrabal. Tribútesele siquiera este homenaje al primero que al amanecer del día 12 de Agosto de

1492 dió la voz de *¡Tierra!*, inaugurando así tan glorioso acontecimiento para la Historia de la Humanidad (1).

(1) El poeta Juan de Castellanos, en su libro *Elegía de Varones Ilustres de Indias*, Madrid, 1589, al Canto IV, conságrale este recuerdo:

«Pero Colon, insigne navegante,  
Aunque desmayan otros, él no cessa,  
Al qual para passar más adelante  
Tardía se le hace toda priessa;  
Diziéndoles: «señores, Dios mediante,  
Mañana cumpliré con mi promessa».  
Burlauan de negocio tan prolixo,  
Pero salió verdad lo que les dixo.

«Pues quando con justo mouimiento  
Venía por sus cursos el Aurora,  
Y tenía Titan el aposento  
Octauo de los dose donde mora,  
Quiso Dios embiar el cumplimiento  
De los desseos santos desta hora,  
Porque tan gran grandeza como ésta  
A los humanos fuesse manifiesta.

«Auiendo, pues, rompido la mañana  
Aquel uelo que nuestra vista cierra,  
El grumete Rodrigo de Triana  
A grandes voces dice: *¡Tierra, tierra!*  
Oyeron esto tan de buena gana,  
Que toda pessadumbre se destierra;  
Sale para mirar toda la gente,  
Y conocieron sello claramente.»





FUÉ IMPRESO ESTE BOCETO  
*por primera vez en la Ciudad de Sevilla,  
à expensas del Excmo. Sr. D. Juan  
Pérez de Guzmán y Boza, Duque  
de T'Serclaes, en la Oficina  
de Enrique Rasco.  
Acabóse à xxx días del mes  
de Octubre del año de  
Ntro. Sr. Jesucristo  
de M.DCCCXCII.*



